

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES COREMAS SOBRE PROYECTOS ENERGÉTICOS.

Sesión 5ª, ordinaria, en miércoles 5 de agosto de 2009.

Se abrió a las 10:10 horas.

SUMARIO

- Se recibió nueva información de la Directora Ejecutiva de la Fundación Terram y del alcalde de Curarrehue, acompañado por dirigentes mapuches de la localidad de Reigolil.
- Se acordó solicitar pronunciamiento de la Contraloría General de la República sobre aplicación de leyes minera y eléctrica, y antecedentes a la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre cesión de terrenos para la instalación de tendido eléctrico.

Asistieron los diputados señores René Manuel García García (Presidente accidental), Enrique Accorsi Opazo, Juan Lobos Krause, Alejandro Sule Fernández y Patricio Vallespín López.

En calidad de invitados, asistieron la Directora Ejecutiva de la Fundación Terram, señora Flavia Liberona; el alcalde de la I. Municipalidad de Curarrehue, señor Héctor Carrasco; el lonko de la localidad de Reigolil, don Lupercio Carinao; la presidenta de la Federación de Cooperativas de Curarrehue, señora Beatriz Carinao, y la machi, experta en hierbas medicinales, doña Marcelina Carinao. Concurrieron, además, los investigadores de la BCN, señora Verónica Kulczewski y señor Iván Couso.

El acta de la sesión 3ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 4ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

* * * * *

Se adoptaron en esta oportunidad los siguientes acuerdos:

a) Solicitar a la Contraloría General de la República un pronunciamiento acerca de la utilización que se está haciendo de las leyes sobre concesiones mineras y eléctricas por parte de las empresas del sector energético.

b) Solicitar antecedentes acerca de las condiciones en que la Empresa de Ferrocarriles del Estado cedió terrenos de su propiedad para la instalación del tendido eléctrico, entre las ciudades de Loncoche y

Villarrica, por parte de una empresa generadora y/o distribuidora de electricidad.

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de lo obrado en ella queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 11:20 horas.

RENÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA
Presidente accidental de la Comisión

ANDRÉS LASO CRICHTON
Abogado Secretario

REDACCIÓN DE SESIONES

1

COMISIÓN INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES COREMAS SOBRE PROYECTOS ENERGÉTICOS.

Sesión 5ª, celebrada en miércoles 5 de agosto de 2009,
de 10.14 a 11.17 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside en forma accidental el diputado señor René Manuel García.

Asisten los diputados señores Enrique Accorsi, Juan Lobos, Patricio Vallespín y Alejandro Sule.

Concurren como invitados las señoras Flavia Liberona, directora ejecutiva de la Fundación Terram; Marcelina Carinao, representante de Hierbas Medicinales de Curarrehue; Beatriz Carinao, presidenta de la Federación de Cooperativas de Curarrehue, y los señores Héctor Carrasco, alcalde de la comuna de Curarrehue, y Lupercio Carinao, dirigente del sector Reigolil.

TEXTO DEL DEBATE

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de los señores diputados.

No hay Cuenta.

Corresponde continuar recabando antecedentes sobre los hechos investigados.

En esta oportunidad concurren como invitados la señora Flavia Liberona, directora ejecutiva de la Fundación Terram, y el señor Héctor Carrasco, alcalde de la comuna de Curarrehue, quien es acompañado por los lonkos de la comunidad de Reigolil.

Me acaban de informar que la señora Liberona estará con nosotros en cinco minutos y el alcalde de Curarrehue está citado a las 10.30 horas.

REDACCIÓN DE SESIONES

2

Ofrezco la palabra a los señores diputados para que formulen alguna petición.

El señor ACCORSI.- Señor Presidente, ¿vamos a seguir con el horario de las 10 de la mañana?

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Sí.

Aprovecho de informar que ayer recibí una llamada del señor Mellado, de la comuna de Pucón, sector de Caburgua, para comunicarme que le han pedido realizar prospecciones mineras en sus terrenos para hacer represas eléctricas.

Es un tema que preocupa a todas las comunidades, porque bajo este pretexto están sacando las concesiones para hacer represas.

Nadie está en desacuerdo con ellas, sabemos que deben existir, pero hay que hacerlo con la comunidad y no contra la comunidad.

El señor ACCORSI.- Señor Presidente, ¿por qué no oficiamos al contralor para que nos dé su opinión sobre el uso de la ley minera?

La ley faculta para pedir concesiones mineras específicas, y a todas luces aquí se está utilizando de mala manera esta ley; se está manipulando, además tiene un carácter supremo, dentro de las diferentes concesiones. Incluso, a nivel constitucional. Creo que es más bien un pretexto que se utiliza y no tiene absolutamente nada que ver con el tema minero. Por ejemplo, en el tendido eléctrico que se pretende hacer desde Aysén, se ha pedido para cada torre una concesión minera, y son seis mil.

Creo que nos ayudaría bastante adelantar la opinión del contralor en esta materia.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Correcto.

Sería bueno que el contralor nos diera su opinión al respecto, como asimismo nos informe acerca de cómo actúa la ley, por cuanto la gente se encuentra en la más absoluta indefensión. Ahora, para la prospección, pueden pistonear el campo para llegar a 45 centímetros, y no saben si se tienen que pagar ni tampoco las prioridades.

En consecuencia, estoy absolutamente de acuerdo con enviar el oficio que ha pedido el diputado Enrique Accorsi.

REDACCIÓN DE SESIONES

3

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

El señor ACCORSI.- Señor Presidente, hay otra ley que también tiene problemas. Me refiero a la de concesiones eléctricas. He recibido una solicitud al respecto y ya hemos enviado algunos oficios. Por ejemplo, hay un predio que una familia posee por más de 160 años y ahora quieren hacer una represa en Rucatayo e inundar casi un tercio de su propiedad. La ley eléctrica también le da estas concesiones.

Por lo tanto, también podríamos pedirle a la Contraloría una interpretación de la ley Eléctrica en materia de concesiones.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Me parece muy bien, porque es válido para lo que está pasando en el río Toltén, de Villarrica, que es absolutamente turístico. Se inundarían muchas comunidades indígenas, situación que nos preocupa.

Por otra parte, me gustaría saber qué pasó con el oficio que fue enviado a Ferrocarriles; saber en qué condiciones se arrendó la línea Loncoche-Villarrica para el tendido eléctrico. Lo mismo ocurrió en la comuna de Cunco. La idea es saber si Ferrocarriles vendió o arrendó el terreno.

Todos los miembros de la Comisión coincidimos en el tema, y nadie está en desacuerdo, pero en lo que no estamos de acuerdo es en la manera cómo se está actuando. Por eso, hemos pedido a la Contraloría, a Ferrocarriles y a todos quienes tienen que ver con estas iniciativas, una interpretación de la ley Eléctrica y de la ley de Minería.

Señor Secretario, como son oficios que están aprobados, los puede enviar.

Corresponde entrar en materia.

En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida a nuestros invitados.

Tiene la palabra la señora Liberona, para que continúe con la exposición que quedó pendiente la semana pasada.

La señora LIBERONA (doña Flavia).- Señor Presidente, disculpe el atraso, pero ayer estuve hasta las nueve de la noche en la Comisión de Pesca del Senado.

REDACCIÓN DE SESIONES

4

Les voy a dejar una minuta, que está construida en base a esta presentación. Es una versión preliminar donde están los antecedentes más narrados. Además, está la presentación en la Comisión.

Primero, lo que origina este estudio es nuestra percepción como Fundación -lo cual corroboramos-, que en Chile cuando hablamos de energía hablamos de electricidad.

Segundo, que hay una serie de conflictos socioambientales relacionados con la generación de proyectos energéticos, eléctricos, que, desde nuestra perspectiva, no están siendo atendidos por la autoridad.

Para eso hicimos el estudio 2006-2009, donde construimos una forma de mirar el sistema de evaluación de impacto ambiental. No hicimos otra cosa que eso; no pesquisamos los conflictos que están fuera del sistema. Sólo tomamos conflictos en la instalación de generación de proyectos eléctricos, y tampoco en las líneas de transmisión. O sea, es muy acotado.

Sin embargo, construimos una metodología que permite mirar -lo podemos poner al servicio de la Comisión- distintas cosas, porque es una enorme base de datos, la cual fue actualizada recientemente al 4 de julio.

Ustedes tienen un documento preliminar que se envió a la Comisión, que es hasta octubre-noviembre del año pasado. Ahora hemos actualizado esta base con los proyectos al 4 de julio.

Nuestra premisa es que pareciera existir una relación entre proyectos en calificación ambiental, proyectos aprobados y en operación y conflictos territoriales. ¿Qué queremos decir con esto? Que en los lugares donde hay más proyectos en operación y en proceso de calificación ambiental, pareciera haber más conflictos ambientales.

Me voy a saltar la matriz, la generación, la metodología. Lo relevante es que a partir de los años 2005-2006, cuando se producen modificaciones en las leyes eléctricas, empieza a cambiar la cantidad de proyectos que ingresan al sistema.

Actualmente tenemos un total de 176 proyectos en el sistema de evaluación de impacto ambiental, ya sea por estudio o por declaración de impacto.

Lo más relevante es que hay algunas regiones que presentan un altísimo número de proyectos en

REDACCIÓN DE SESIONES

5

evaluación. Por ejemplo, la Segunda, Cuarta y Octava son las que llaman mayormente la atención en ese aspecto. Sin embargo, también las regiones Quinta, Séptima y Décima tienen un número considerable de proyectos.

Según muestra la imagen, los proyectos están ordenados por tipos de generación y las termoeléctricas, por lejos, son el mayor número de proyectos que actualmente están en calificación ambiental, 96 de 176.

La siguiente imagen muestra el número de megawatts que están en evaluación en el sistema. Podemos ver que entre 2000 y 2009 entraron 26 mil megawatts, pero entre 2006 y 2009, 21 mil. Es decir, el 84 por ciento en el último período, 2006 a junio 2009.

La misma comparación aparece en un gráfico de barras, lo que está entre 2006 y 2009 y 2000 y 2009.

Lo más relevante para la Comisión es que tenemos ordenados por regiones el número de proyectos funcionando, 122 en total, con una capacidad instalada de 12.800 megawatts.

Los proyectos en evaluación en el sistema son 176 y rápidamente se puede apreciar que, por ejemplo, en la Quinta Región hay 18 proyectos funcionando y 14 en evaluación, también aparecen los megawatts. En la Séptima Región hay 15 proyectos funcionando y 14 en evaluación. En la Octava, 25 proyectos funcionando y 25 en evaluación.

Nuestra sensación fue que algo estaba pasando, pues la gente se estaba preocupando, porque en su zona cada día se instalaban más proyectos.

También hicimos una mirada más detallada, aparece en la minuta que traje hoy, y tiene que ver con zonas saturadas o latentes.

En las zonas con contaminación atmosférica, saturadas o latentes, que se muestran en la tabla con una doble estrella, pareciera o podría ser que la gente tiene más sensibilidad, sobre todo cuando la instalación está asociada a proyectos termoeléctricos.

El señor GARCÍA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Accorsi.

El señor ACCORSI.- ¿Es efectivo que la generación hidroeléctrica tiene subsidio del Estado, en comparación, por ejemplo, con las renovables?

REDACCIÓN DE SESIONES

6

La señora LIBERONA (doña Flavia).- ¿En qué sentido?

El señor ACCORSI.- En el sentido de que habría un subsidio por ser de generación hidroeléctrica. ¿Eso es efectivo o están todas iguales?

La señora LIBERONA (doña Flavia).- No entiendo la pregunta. Pero no hemos hecho una mirada de si hay un subsidio directo del Estado. En términos de una bonificación subsidio, no es así.

El señor ACCORSI.- ¿Y dentro de la ley eléctrica?

La señora LIBERONA (doña Flavia).- Lo que pasa es que durante mucho tiempo, las renovables no convencionales no entraban a la matriz porque no tenían donde vender. Actualmente hay un cambio, se les obliga a los distribuidores a comprar un porcentaje, lo que ha permitido que las renovables no convencionales entren a la matriz eléctrica.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Por supuesto, permite la conexión a las redes.

La señora LIBERONA (doña Flavia).- Las obliga, también ha venido un fuerte incentivo desde el Estado para promover ese tipo de proyectos.

La siguiente imagen muestra el potencial de generación de 2000 a 2009, 18.700 megawatts son termoeléctricas.

Creemos que en ese sentido cabe hacerse la pregunta de qué está pasando en este país, en términos de generación, si todo indica que debemos intentar emitir...

El señor ACCORSI.- ¿Esas termoeléctricas son a carbón?

La señora LIBERONA (doña Flavia).- Todas.

La pregunta, tal como les decía, en términos de calentamiento global y cambios climáticos, es qué está haciendo nuestro país si estamos autorizando o, al menos, evaluando esa cantidad de proyectos que van a emitir CO2.

La siguiente imagen muestra por separado los que están en estudio de impacto ambiental y en declaración. También está llevado a porcentajes, y nos podemos dar cuenta de que el 81 por ciento de los proyectos en Chile ingresan vía estudio de impacto ambiental.

REDACCIÓN DE SESIONES

7

Actualmente, de los 176 proyectos que están en el sistema, 136 ya han sido aprobados y 40 están en clasificación.

Del total de proyectos en evaluación en el sistema de evaluación de impacto ambiental, 96 son centrales termoeléctricas. De 47 conflictos que pesquisamos en el sistema de evaluación de impacto ambiental, 22 son termoeléctricas. Además, a eso se suma que hay 12 ciudades del país que han sido declaradas zonas saturadas y 2 en clasificación de zona latente. Existen varias a la espera de evaluación, como, por ejemplo, Chillán, Talca, Osorno, Valdivia y Coyhaique.

La siguiente imagen muestra el listado de proyectos detallados por región, con los megawatts en evaluación.

Quisimos hacer una breve reseña de conflictos emblemáticos, más detallada en la minuta. Pero básicamente quiero decir que, dado que esta Comisión es investigadora de Corema, pesquisamos algunos problemas en la evaluación de impacto ambiental y otros en la Corema.

En el caso de la minicentral de pasada Palmar Correntoso -un proyecto muy emblemático porque es una pequeña central dentro de un parque nacional- ocurre dos cosas. Primero, el proyecto no debió nunca haber sido acogido a trámite por tratarse de un parque nacional. Por lo tanto, hay un error de los funcionarios de Conama por acogerlo. Es un área silvestre, parque nacional y, además, reserva de la biósfera protegida por la Convención de Washington, de la cual Chile es suscriptor e impide que se desarrollen proyectos de este tipo al interior de parques nacionales.

Segundo, a nivel de la Corema de la Décima Región, situación que conoce muy bien el diputado Patricio Vallespín, hubo una votación bastante forzada, presiones. Lo vimos en la Comisión de Recursos Naturales en el momento en que se dio el conflicto, aparentemente hubo presiones desde el gobierno central y regional para orientar la votación de la Corema. Por lo tanto, tenemos una situación muy compleja, no se puede revertir, respecto de un proyecto aprobado dentro de un parque nacional.

El siguiente caso es el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, que también tiene situaciones bastante particulares. Es un proyecto que se ubica en la cuenca del río Maipo. Está presentado como un proyecto de una central hidroeléctrica de pasada, sin embargo, hay trasvasije de cuenca, lo que hace que sea extremadamente complejo. Se toma agua de dos ríos tributarios del Maipo,

REDACCIÓN DE SESIONES

8

se canaliza por los cerros durante 80 kilómetros y se vierte al río Colorado para hacer la generación. Esa situación va a provocar muchos problemas en el río Maipo y en toda la gente que se abastece de él por la desregulación del río.

El otro punto es que en este caso en este caso hay un problema con la evaluación que hizo la Conaf Metropolitana respecto del proyecto, pues hubo una presión directa y pública de la directora de la Corporación para cambiar la decisión a nivel de votación. Eso también se lleva al caso de la Corema.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Sule.

El señor SULE.- Quiero que repita lo que acaba de decir sobre el caso de Alto Maipo.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Flavia Liberona.

La señora LIBERONA (doña Flavia).- En el caso de Alto Maipo, la Conaf Metropolitana emitió un informe desfavorable, por el cual señalaba que no se debía aprobar ese proyecto. La directora nacional de Conaf presionó -todo esto consta en e-mails, que han sido vistos en la Comisión de Recursos Naturales y mostrados en la prensa- para que se revirtiera esta situación, ordenando la aprobación del proyecto. Los mails son públicos y están publicados en diversos lugares.

Ahí hay una situación bastante compleja, porque, además, hay un instructivo dictado por ella, que tiene que ver con este tipo de proyectos o con los proyectos en evaluación de impacto ambiental, no solamente con proyectos de generación eléctrica, para la aplicación de la Ley de Bosque Nativo. Entiendo que no tiene la facultad para dictarlo, por lo tanto, hay toda una complejidad.

Por otro lado, un año después, la ministra de Agricultura, que era quien tenía que dictar esos instructivos, ratifica la dictación de esta normativa por parte de la directora, cuando ya la situación de Alto Maipo había ocurrido. Esto no es antes.

Este es un tema complejo. Si se hubiera operado sin presiones, la Corema hubiera aprobado igual el proyecto, y no tendríamos esta situación. Lo lamentable es que además hubo presiones.

El caso de la central Campiche ha estado en la prensa porque hay un problema con el cambio de uso de

REDACCIÓN DE SESIONES

9

suelo. Quiero llamar la atención sobre lo siguiente. Me ha tocado estar en muchas reuniones de consejo consultivo -soy consejo consultivo nacional de la Conama- y la situación de Campiche me trae a la memoria el caso de muchos proyectos que llegan por reclamación al Consejo Consultivo de la Conama, en los que uno de los temas que se plantean son los derechos de agua.

Hoy en Chile los proyectos hidroeléctricos en evaluación no tienen que tener los derechos de agua. A veces los derechos los están tramitando en la DGA, otras veces tienen una parte de los derechos y están solicitando ampliación, y otras veces no los tienen en los puntos que corresponde, por lo cual están solicitando traslado.

El siguiente caso está relacionado con el proyecto hidroeléctrico Aysén. Ellos no tienen los derechos de agua para la generación. Es más, los derechos que tienen están aguas abajo del río Baker, lo que significa que al tener que asegurar el caudal para la generación, provocarán problemas con toda la gente que utiliza agua del río, tanto para riego como para la abundante ganadería de la zona.

El proyecto HidroAysén tiene una situación particular, porque por primera vez hay una reclamación desde la ciudadanía respecto de cómo se aprueba el Icsara -informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones- que está en el proceso de evaluación de impacto ambiental, y que es el que permite rechazar un proyecto o que vaya a adenda y así seguir la tramitación. Hay toda una reclamación desde el equipo de abogados y la ciudadanía de Aysén, porque para aprobar el Icsara se debe constituir la Corema, ser un cuerpo colegiado, haber una discusión y revisión de todas las observaciones, y una votación.

Esto no ocurrió. En este caso hay una reclamación administrativa en curso. Lo que ocurrió fue que el intendente, por sí y ante sí, decidió que el proyecto iba a adenda.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Disculpe que la interrumpa. Debemos suspender la sesión para dar quórum para el inicio de la sesión de Sala.

Posteriormente, usted podrá terminar su exposición. Luego recibiremos al alcalde de Curarrehue, quien viene con los lonkos de Reigolil, que también tienen problemas con la generación de centrales de paso.

REDACCIÓN DE SESIONES

10

Queda cordialmente invitada para que escuche al alcalde y a los lonkos, porque es un tema que a usted le va a interesar.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de la suspensión:

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

Doy la bienvenida al alcalde de Curarrehue, señor Héctor Carrasco, a los lonkos y a diferentes dirigentes de la comuna de Curarrehue, sector de Reigolil, Quiñenahuin y Chocol.

Chocol y Quiñenahuin están en el camino a Reigolil. Es un sector en el que alrededor del 90 por ciento son comunidades indígenas.

Ellos están invitados por su preocupación respecto de las intervenciones en su comunidad. Este antecedente me lo había dado a conocer el alcalde de Curarrehue hace mucho tiempo. Están pedidos todos los oficios respecto de las prospecciones mineras y de la ley eléctrica, de tal forma de tener claridad al respecto. Tenemos que esperar que la Contraloría General de la República se pronuncie al respecto.

Tenía el uso de la palabra la señora Flavia Liberona, de la Fundación Terram, quien tiene amplia preocupación respecto de estos temas. Al terminar su exposición, daré la palabra al señor alcalde y a los dirigentes que quieran exponer su opinión sobre la materia.

Tiene la palabra la señora Flavia Liberona.

La señora LIBERONA (doña Flavia).- Como expresaba anteriormente, existe una serie de situaciones en el proceso de evaluación de impacto ambiental, no sólo en el tema de las Corema sino también en el proceso de tramitación, que generan finalmente algunos conflictos.

Uno de ellos es la poca rigurosidad al recepcionar un proyecto, esto es, si tiene que ir vía declaración o vía estudio. Por ejemplo, en Puyehue no debería haber sido acogido a tramitación un proyecto para este tipo de cosas. En el caso de Puyehue sí debe ser evaluada una infraestructura turística, pero no un proyecto de generación eléctrica.

Por otro lado, cuando tenemos proyectos que ya están en calificación ambiental, surge otra situación

REDACCIÓN DE SESIONES

11

compleja. Ustedes vieron cómo la matriz energética está cargada hacia la termoelectricidad. Por tanto, existen zonas saturadas y latentes, las cuales no son consideradas a la hora de evaluar un proyecto en esos lugares.

Lo que ocurre es que el proponente se compromete a no aumentar las emisiones, lo que queda registrado finalmente en la resolución de calificación ambiental. Sin embargo, no hay una evaluación de lo que eso significa en términos de sinergia del proyecto.

Después ocurre que proyectos que han sido aprobados vía estudio de impacto ambiental, pueden ser modificados vía declaración, tal como ocurrió en el caso de Guacolda III, en donde se cambió el combustible, lo cual afectó a la población.

Al hacer el cambio vía declaración de impacto ambiental, las personas no pueden participar y, por tanto, no se hacen parte del proceso, lo que también genera problemas.

Finalmente, quiero referirme a dos temas que merecen ser atendidos por esta Comisión.

En primer lugar, la Comisión Nacional de Energía ha anunciado la llamada Ley de Compensaciones. Esta ley -y hay un reseña breve al final de la minuta- nos parece sumamente preocupante porque en el fondo se inhibiría a la ciudadanía de ejercer sus derechos mediante una compensación que va a los municipios.

Al respecto, en marzo de 2009, hicimos una minuta a la Comisión Nacional de Energía, en la que advertimos los riesgos que implicaba esta ley. Podemos dejar copia a la Comisión si es de su interés.

En el proyecto de institucionalidad ambiental, que hoy está en el Senado, hay un *fast track* para los proyectos en general. Pero uno podría interpretarlo también como de aplicación directa para los proyectos energéticos, lo cual nos parece que debe ser atendido, pues cada vez que haya una tramitación rápida de esos proyectos, quien perderá será la ciudadanía.

Todo lo que he expresado en torno al sistema de evaluación de impacto ambiental, nosotros también lo estamos poniendo como tema central en la discusión de la institucionalidad ambiental.

Por último, creemos que la importancia de la Comisión, en nuestra opinión, radica en generar una mirada para establecer de dónde están los problemas; en

REDACCIÓN DE SESIONES

12

eso estamos disponibles para apoyar. Hoy vemos que hay problemas, por un lado, en cómo la Comisión Nacional de Energía admite u ordena proyectos sin ninguna posibilidad de regulación y, por otro, en el sistema de evaluación de impacto ambiental en las Corema, pero en todo el sistema.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Curarrehue, señor Héctor Carrasco.

El señor CARRASCO.- Señor Presidente, agradezco a la Comisión por la invitación y por la preocupación manifestada hacia la comuna de Curarrehue. En verdad, habrían venido más personas a esta sesión, pero, dado que ayer estuvo nevando en la zona alta, no pudieron asistir.

Pero sí tenemos suficientes antecedentes como para manifestar a la Comisión que representamos la inquietud a nivel comunal y no tan solo de un sector o especialmente de las comunidades indígenas.

Respecto del agua, desde hace aproximadamente veinte años el Estado ha estado otorgando concesiones que ya van en 250 metros cúbicos por segundo en diferentes ríos de la comuna de Curarrehue para instalar centrales hidroeléctricas.

Hay algunas peticiones que abarcarían una zona de ocho kilómetros, que afectarían especialmente a territorios indígenas o de pequeños agricultores de la zona alta como Reigolil. En esta situación, molesta y preocupa que para todo este tipo de empresas no hay trabas. Y si hay alguna, ellas tienen el poder como para destrabar.

Además, hoy los pequeños agricultores, que sufren por la nieve, la lluvia y la sequía, no pueden postular a proyectos de regadío, porque la Dirección General de Agua no concede ni siquiera un litro por segundo de agua, en circunstancias de que esta gente vive de ella. Por lo tanto, el Indap ni ningún organismo del Estado puede financiar regadíos. Por eso nos ven siempre en la televisión pidiendo agua, estanques, mangueras, pues no se trata de un problema de falta de agua, sino de que no tenemos la legalidad para invertir en esos lugares.

Entonces, la petición que hago como alcalde es que Curarrehue sea mirado desde otro punto de vista cultural y medioambiental. Además, se trata de una zona turística. He tratado con muchas personas mapuches y puedo decir que no son agresivos y que se opone por

REDACCIÓN DE SESIONES

13

oponerse. Lo que ocurre es que se enteran con sorpresa de estas cosas cuando ya están cedidas.

Por otro lado, también se han estado otorgando concesiones mineras, lo que ha producido un movimiento dentro de la zona, especialmente en Reigolil donde ya están inscritas 1.600 hectáreas que se podrían explotar para la extracción de pomacita, que es la piedra pómez que se usa para el cemento. Ello afectaría a dos parques nacionales: el Villarrica y el Huerquehue. Además, en esa zona nace el río Maichín, afluente principal del río Trancura. Por lo tanto, cualquier movimiento que se haga de esa piedra va a contaminar esos ríos, a la vez que los va a embancar; a pesar de que ya están embancados todos los ríos. Por eso, tenemos problemas graves de inundaciones. Hoy, si se llega a mover toda esa cantidad de hectáreas, el daño por embancamiento va a ser tremendo.

Me acompañan dirigentes que representan el área de la microproducción de la zona de Curarrehue. Entre ellos, tenemos a nuestra encargada de la medicina mapuche, doña Marcelina Carinao. Desde hace bastante tiempo estamos implementando, con bastante éxito, volver a cosechar las medicinas naturales de la tierra como el Quinchamalí, la Paramela, medicina muy importante para la gente del campo y del pueblo mapuche. Esta zona es rica en medicinas naturales, pero con estos proyectos se vería afectada.

También me acompaña Beatriz Carinao, presidenta de la Confederación de Cooperativas que agrupa a bastantes mujeres de la comuna, quienes están produciendo.

Por eso, si se autorizan las concesiones de buenas a primera y no se parte conversando con los afectados o beneficiados directos, veríamos truncado algo que se viene trabajando desde hace bastante tiempo: volver a cultivar alimentos lo más sanos posible.

Por último, me acompaña el dirigente Lupercio Carinao, quien está preocupado por la situación, porque la zona de Curarrehue vive de la ganadería y de la pequeña agricultura. Si se llega a autorizar toda el agua pedida para instalar centrales hidroeléctricas, no sólo va a desaparecer su fuente productiva, sino también muchos sueños, esperanzas y tradición y gente que ha muerto y ha sido sepultada en aquellos lugares. No queremos que pase lo que pasó en Alto Biobío.

Agradezco la oportunidad que se me ha dado. Hemos viajado casi mil kilómetros hasta aquí, porque creemos que el medio ambiente es lo más importante que

REDACCIÓN DE SESIONES

14

hay. Los puentes se echan a perder y los podemos recuperar, pero el medio ambiente no se puede recuperar.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor alcalde.

Como Presidente de la Comisión, sé que nuestros invitados vienen a exponer los problemas de su zona, son muy buenos dirigentes y nos conocemos desde hace muchos años.

Tiene la palabra la señora Marcelina Carinao.

-La señora CARINAO (doña Marcelina) habla en lengua mapudungun.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Señora Marcelina, agradezco tremendamente que conserve su lengua, sus tradiciones y su cultura, y lo ha demostrado por su lengua y vestimenta. Pero desgraciadamente, quienes estamos en la Comisión no hablamos mapudungun. Creo que el señor Lupercio nos puede traducir sus palabras.

Tiene la palabra don Lupercio Carinao.

El señor CARINAO.- Señor Presidente, agradezco a las autoridades presentes por darnos esta bella oportunidad, porque la verdad es que somos de una zona cordillerana lejana de aquí.

Lo que la señora Marcelina quiere decir es que viene a defender su derecho al decir que tiene medicinas tradicionales que a mucha gente le ha hecho bien. Incluso, ha mejorado a muchas familias de esa enfermedad a la que ahora tanto le dan color. Por eso, lamenta que pretendan explotar las minas, porque cortaría la riqueza que tiene nuestro valle. Allí, hay muchas comunidades mapuches, muchas tradiciones mapuches. Ella expone que no acepta todas esas cosas, que está muy disconforme, porque van a explotar la riqueza de la comunidad de Reigolil.

Por eso, les dice a ustedes que toda la comunidad se opone. También nos oponemos a la hidroeléctrica, porque ni siquiera tenemos agua para nosotros, ya que juntamos agua, puesto que las vertientes se secan en verano. Sería una ruina muy grande.

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- El señor Lupercio Carinao es un dirigente de la comunidad de Reigolil, a quien conozco hace muchos años y sé que ha trabajado por su comunidad, al igual que la señoras Marcelina y Beatriz Carinao.

REDACCIÓN DE SESIONES

15

Agradecemos al señor Lupercio Carinao por asistir a esta Comisión, porque ha sido un tremendo sacrificio.

Tiene la palabra la señora Beatriz Carinao.

La señora CARINAO (doña Beatriz).- Señor Presidente, junto con saludar a la Comisión quiero decir que ojala que seamos escuchados, ya que vamos a transmitir las quejas de cada uno de nuestros vecinos, hermanos de las comunidades. Estamos demasiado aislados. Vivimos a una hora de Curarrehue. El sector de Reigolil, que es donde se encontró el mineral, está a 45 minutos de Curarrehue. Entonces, siempre nos informamos a última hora y muchas veces no nos informamos de los problemas que pueden afectar a cada una de las personas que vive en dichos lugares.

Represento a la Federación Ngen, que son cinco cooperativas de la comuna de Curarrehue, en especial, me dedico a la cooperativa campesina, que es la que va a ser afectada por estos problemas, empezando por la hidroeléctrica, porque entiendo que ya tienen solicitados los derechos de agua. Para quienes vivimos ahí, para solicitar agua, que es muy poco lo que nos dan, es mucho el trámite que se debe hacer. Muchos no lo pueden hacer y a veces no se solicita el agua, porque nos están informando a última hora de lo que está pasando. Incluso, la gente tampoco está al tanto de que se le ha vendido a empresas grandes el agua, lo que para nosotros es un problema.

Además, es una complicación para el turismo de Curarrehue, porque la gente está soñando salir adelante a través del turismo, porque el río Trancura es una gran riqueza de Curarrehue para salir adelante, pues hay mucha necesidad de trabajo.

En ese sentido, el turismo es muy importante, en Curarrehue tenemos algo tan hermoso, que es la naturaleza, pero en estos momentos tenemos dos grandes problemas que nos están afectando. El más importante es el agua, ya que vivimos de ella día tras día, y si la venden a empresas grandes, tendremos que empezar a comprarla, después de haber sido dueños, pues nuestros antepasados han vivido toda su vida allí.

Para nosotros, eso es lo que más nos preocupa, ya que no debería ser así. Tendrían que comunicarnos, pedirnos la opinión y después ver si se puede hacer o no. Muchas veces se hacen las cosas, pero no se avisa a la gente. Hasta el momento no hay nada claro. La gente no tiene idea y lo único que escucha son comentarios. Nos gustaría que nos dieran una buena explicación del tema.

REDACCIÓN DE SESIONES

16

El señor GARCÍA (Presidente accidental).- Señora Beatriz, queremos dar la tranquilidad, pues cuando el alcalde de Curarrehue, señor Héctor Carrasco, nos informó del problema inmediatamente pedimos los oficios y todos los diputados estamos de acuerdo en lo que usted está exponiendo. Incluso, el alcalde dijo que hay 250 litros por segundo pedidos, lo que me parece injusto, porque conozco el lugar, palmo a palmo, y sé que mucho de lo que usted ha dicho es absolutamente cierto, lo que ha sido escuchado por los diputados Accorsi, Vallespín y Sule.

Es tan perverso lo que ha pasado, pues acaba de exponer la señora Flavia Liberona, defendida por el diputado Vallespín, y señaló que en el sur, dentro de un parque nacional, se instaló una central hidroeléctrica, lo que está prohibido, según lo establecido en las convenciones internacionales sobre la materia. Sin embargo, igual se instaló.

Por eso estamos preocupado de todos los temas, no tan solo del agua de Curarrehue, sino de lo que está sucediendo en todo Chile con las aguas.

Tiene la palabra el diputado señor Alejandro Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, lamentablemente, tenemos poco tiempo. En lo personal, prorrogaría la sesión, pues sé que es difícil para nuestros invitados volver a viajar, pero a lo mejor la señora Flavia nos puede volver a acompañar, puesto que es una materia muy importante.

Ha quedado absolutamente demostrado que no se puede hacer un análisis individual, no se puede ver el medioambiente sin tener en cuenta la energía, el agua, los alimentos, la agricultura, la salud, etcétera. Es decir, debemos hacer un análisis integral.

Específicamente, solicito al señor alcalde de Curarrehue y a los dirigentes que nos hagan llegar detalles de lo que plantearon, pues me preocupa mucho lo que señalaron, respecto de que se les da concesiones de agua a las grandes hidroeléctricas y a los pequeños agricultores no les dan derechos para proyectos de regadío. Para una persona con un dedo de frente es inaceptable y quienes somos los encargados de proponer leyes para proteger a nuestros representados, a la mayoría, a los más vulnerables, esto nos debe hacer mucho sentido, en cuanto a que no puede suceder. Debe haber una preocupación en la práctica, porque no sacamos nada con sólo hacer grandes declaraciones.

REDACCIÓN DE SESIONES

17

Aquí caemos en otro aspecto fundamental: ¿dónde está la mentada participación ciudadana? Quiero llamar la atención, pues las metodologías de participación ciudadana son fundamentales y en el Senado duerme un mal proyecto de sobre el tema. Tengo 35 indicaciones que deseo presentar a dicha iniciativa, pero está congelada. Pido que me excusen, ya que me entusiasmo un poco con esto, pero esta situación me pone mal.

Me alegro mucho que el Presidente de la Comisión se refiera a que la ley del agua está mal, que tenemos que terminar con el agua en manos de privados. No lo dijo textualmente, pero creo interpretarlo, pues el agua no puede seguir comercializándose como un producto de mercado más.

Por lo tanto, hago un llamado a la Presidenta de la República y a los parlamentarios de todos los partidos políticos a que de una vez por todas modifiquemos la ley de Aguas. El próximo Presidente de la República debe tener un compromiso fundamental respecto del agua.

Asimismo, quiero pedirles que nos entreguen antecedentes concretos sobre los casos en que ustedes han solicitado derechos de agua para regadío, pero no se les han otorgado, y comparativamente -si tienen la información- de los derechos de las hidroeléctricas, a las cuales se les ha entregado con toda facilidad. Afortunadamente, hoy se está reaccionando en muchas partes. En la hidroeléctrica de la Patagonia hubo una Corema heroica, por cuanto hizo -por decirlo de algún modo- miles de observaciones a ese proyecto. Por lo demás, está probado que no es indispensable para Chile tener las represas de la Patagonia ni necesitamos inundar 6 mil hectáreas con todos los riegos que hay en esa zona. Entonces, por lo menos estamos reaccionando y hay una esperanza de lograr algo para todos ustedes, cuyos reclamos es de una justicia infinita.

El señor GARCÍA (Presidente).- Señor Carrasco, el diputado Sule le ha dejado la tarea de que se ponga de acuerdo con las señoras Beatriz Carinao y Marcelina Carinao y con el señor Lupercio Carinao para que señalen los casos en donde no han podido tener agua.

Recuerdo al diputado Sule que el primer proyecto para que el agua que no se ocupara pasara al Estado, el cual me trajo bastantes dolores de cabeza, fue patrocinado por el ex diputado Octavio Jara y quien habla. Tan cierto es que cuando esa iniciativa se discutió en la Sala, el señor Jaime Estévez, quien era ministro en ese momento, nos agradeció. Por lo tanto,

REDACCIÓN DE SESIONES

18

estoy absolutamente de acuerdo con que el agua debe ser para la gente que la ocupa.

Tiene la palabra el alcalde de Curarrehue, señor Héctor Carrasco.

El señor CARRASCO.- Señor Presidente, quiero hacer entrega del oficio ordinario N° 966, en el cual aparecen los antecedentes que he expuesto y la información existente sobre algunos trabajos que está realizando "Ética de los Bosques", ONG que está trabajando para ayudar a defenderlos.

Asimismo, agradezco al diputado Sule, pues me parece sumamente bien lo que señaló. Fui alcalde durante el período 1996-2000. En ese momento, el Gobierno -lo manifesté en varias ocasiones- cedió a Endesa España y a Chilgener una cantidad de metros cúbicos de agua más grande que cuando se inunda todo Curarrehue. Además, les dio plazo para que hicieran una central hidroeléctrica, pero hasta hoy no ha pasado nada. Desde ese tiempo tenemos problemas. También, lo manifesté enviando diferentes oficios a todas partes, pero nadie me escuchó.

Por lo tanto, espero que con nuestra venida tengamos buenos resultados y que se vean no más discursos, sino leyes que, de una vez por todas, devuelvan realmente al pueblo campesino, que es el alma de Chile, lo que se le ha quitado desde Santiago. Así que hago un llamado para que valga la pena haber trasnochado viajando hasta aquí.

El señor GARCÍA (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Comisión para enviar copia al alcalde sobre la interpretación de la ley Eléctrica y de las leyes mineras una vez que estén listas, a fin de que pueda comunicar a las comunidades sobre cómo ha estado trabajando la Comisión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Señor Carrasco, agradezco la gentileza que ha tenido usted y su equipo de venir desde tan lejos. Sé -y lo digo con honestidad, porque los conozco- que no es ningún sacrificio el que han hecho. Ellos han venido con toda la fuerza que les da la sangre mapuche para defender a sus hermanos que no han podido estar aquí, porque, de lo contrario, tendríamos a más de setecientas familias que viven entre Curarrehue y Reigolil. De modo que los felicito por ello.

REDACCIÓN DE SESIONES

19

Señora Beatriz, como presidenta de Federación de Cooperativas de Curarrehue, ante cualquiera cosa que nos quiera hacer saber puede enviarnos una carta dirigida a esta Comisión, señalando las inquietudes que tenga sobre la materia. Seguramente en las reuniones que sostenga con sus asociados informará sobre lo que ha venido a hacer aquí. Le agradeceré que nos haga llegar esa información antes de que termine el trabajo de la Comisión.

Finalmente, esperamos que esta visita sea fecunda y tenga un resultado positivo para todos los agricultores de Curarrehue y de las demás comunidades, los cuales están velando para que haya agua para sus cultivos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11.17 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.